EXPEDIENTE N°: 332.913
ID: 256.160

L.P.N. N° 09/2013 "COMPUTADORAS PERSONALES, FOTOCOPIADORAS MULTIFUNCION Y DUPLICADORA"

Asunción, 07 de octubre de 2013

SEÑORES:
OFERENTES
PRESENTE

Me dirijo a ustedes, de conformidad a lo establecido en la Sección I Instrucciones a los Oferentes IAO 7.1 "Aclaración de los Documentos de la Licitación" del Pliego de Bases y Condiciones para la "Adquisición de Computadoras Personales; Notebooks; Fotocopiadoras e Impresoras", a fin de responder a las consultas realizadas por escrito por empresas, respecto al llamado en cuestión.

CONSULTAS:

Consulta 1:
Se podrán ofertar equipos con resolución de impresión 1200 x 600 que cumplen todas las demás especificaciones requeridas en el pliego.

Consulta 2:
Para dar mayor participación a todos los oferentes solicitamos estandarizar los MHZ solicitados de 500 MHZ a 400 MHZ, teniendo en cuanta que operativamente esto no influye en el funcionamiento gral. del equipo ya que el principal soporte para todo trabajo es la memoria RAM.

Consulta 3:
Con respecto a la resolución: solicitamos estandarizar en 1200 dpi x 600 dpi, teniendo en cuenta que los trabajos a ser realizados no son a color profesional sino mas bien son trabajos de oficina donde una resolución de 600 x 600 dpi ya es más que suficiente.

Consulta 4:
Con respecto a la duración de cilindro el mismo solicitamos se pueda hacer un estándar de rendimiento y fijarlo a partir de 80.000 copias ya que la diferencia no incidirá en el costo-beneficio para la institución, reiteramos para que la participación sea mas igualitaria.

Consulta 5:
Fijar la memoria RAM en 256 con crecimiento hasta 512 MB, teniendo en cuenta que con 256 MB, esto ya es mas que suficiente para realizar trabajos simultáneos de por los menos 500 hojas por cada proceso o trabajo, llegando hasta un máximo de 512 mb

Consulta 6:
Todos estos cambios que solicitamos es en razón a que así como están las especificaciones técnicas del PBC, la única marca que cumple con lo solicitado es la marca Kyosera con el modelo Kyosera FS Ecosis 1035 el PBC, la marca que cumple con

todo lo solicitado: Por ejemplo piden duración de cilindro de 95.000 copias (el cilindro del mencionado modelo hace 100.000), otro ejemplo piden el volumen de copiado 45.000 copias (el volumen del equipo de Kyosera es de 50.000 copias mensuales), otro ejemplo en los MHZ piden que sea de 500 MHZ (el modelo de Kyosera es de 500 MHZ) cuando la mayoría tiene equipos de solo 333 MHZ, que es la media estándar.

RESPUESTAS:

Consulta 1:

Se podrán ofertar equipos con resolución mínima de 600 x 600 dpi.

Consulta 2:

Se deberán ajustar a lo establecido en el PBC.

Consulta 3:

Se podrán ofertar equipos con resolución mínima de 600 x 600 dpi.

Consulta 4:

Serán acertados todos los equipos que cumplan con lo establecido en el PBC. Pudiendo ofertarse todas las unidades adicionales de cilindro y fusor necesarios para garantizar 90.000 copias (Especificar la duración de cada repuesto incluido en la oferta).

Consulta 5:

Se deberán ajustar a lo establecido en el PBC.

Consulta 6:

Los requerimientos establecidos en las especificaciones técnicas ha sido elaborado conforme a una evaluación de los productos comercializados en nuestro mercado.

Atentamente,

Econ. Alfredo Mongelos G.
Director General UOC
Honorable Cámara de Diputados